

RESOLUCIÓN GENERAL 4.257 Y SU MODIFICATORIA

MONTOS ACTUALIZADOS DE IMPUESTOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 4°, 7° Y 11 DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL DIÓXIDO DE CARBONO

PERÍODO BASE DE ACTUALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE 2018

DENOMINACIÓN DEL PRODUCTO GRAVADO	UNIDAD DE MEDIDA	IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS - CAPÍTULO I		IMPUESTO AL DIÓXIDO DE CARBONO - CAPÍTULO II	VIGENCIA
		MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - ART. 4°	MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - TRATAMIENTO DIFERENCIAL - ART. 7° INC. D)	MONTO FIJO ACTUALIZADO DEL GRAVAMEN - ART. 11	
NAFTA HASTA 92 RON	LITRO	7,177	•••••	0,44	JUNIO A AGOSTO DE 2018 (01/06/2018 HASTA 31/08/2018)
NAFTA DE MÁS DE 92 RON	LITRO	7,177	•••••	0,44	
NAFTA VIRGEN	LITRO	7,177	•••••	0,44	
GASOLINA NATURAL O DE PIRÓLISIS	LITRO	4,426	•••••	0,505	
SOLVENTE	LITRO	7,177	•••••	0,44	
AGUARRÁS	LITRO	7,177	•••••	0,44	
GAS OIL	LITRO	4,426	2,396	0,505	
DIESEL OIL	LITRO	4,426	2,396	0,505	
KEROSENE	LITRO	4,426	2,396	0,505	

Los montos fijos de impuestos se encuentran expresados en Pesos (\$) por la unidad de medida indicada en cada producto.